

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SETRANSCOMER SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMERCIO CIA. LTDA.

Latacunga, 05 de junio del 2020, a las 18h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Antonio Clavijo y Calixto pino No. 3-45, en la ciudad de Latacunga, se reúnen los socios señores Marcelo Huilcamaigua Chicaiza, Fabián Alonso Guanoluisa Lema, Bladimiro Édison Caizapanta Soto, Edison Adrián Caizapanta Huilcamaigua por estar el 60 % del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria de socios. Preside la junta el titular Señor Bladimiro Édison Caizapanta soto y actúa como secretario el Señor Marcelo Huilcamaigua Chicaiza para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Informe del Señor presidente.
3. Informe de Gerencia.
4. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
5. Informe del Señor Comisario.

Preside la sesión el Sr. Edison Caizapanta Soto y como Secretario actúa el Gerente General Marcelo Huilcamaigua Chicaiza

La Presidencia solicita que Secretario constate el quórum, luego de diez minutos Secretario certifica la presencia del sesenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el presidente, siendo las 18H15, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2019; a la aprobación del informe del Comisario, del Balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes a los años 2019
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019.
4. Aprobar el informe del Gerente General.
5. Finalmente el representante legal de la compañía manifiesta que ha existido utilidad pero para poder seguir operar conforme a la ley se realice la compensación con las perdidas de años anteriores

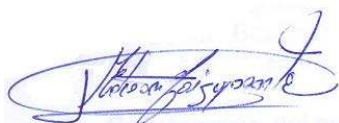
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20h25 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios presentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



EDISON CAIZAPANTA SOTO
Accionista



FABIAN ALONSO GUANOLUISA
Accionista



ADRIAN CAIZAPANTA HUILCAMAIGUA
Accionista